

1979, sobre Rentas Municipales.

Bandejón N° 3 de feria Pinto.

Constitucional de Municipalidades.

de la Feria Pinto y sus modificaciones.

DECRETO Nº

TEMUCO,

0.5 OCT. 2017

VISTOS

- 1. Las Normas contenidas en el Decreto Ley Nº 3.063 de
- 2. El Reglamento N° 003 del 17.07.1992 de funcionamiento
- 3. Certificado de defunción de la asignataria del puesto N° 56
- 4. Las facultades que me confiere La Ley 18.695, Orgánica

CONSIDERANDO

1. Que, se hace necesario efectuar un reordenamiento y regularización del Bandejón N° 3 de la feria Pinto, para actualizar la base de datos y proceder según Reglamento N° 003 por el cual se rige la Feria Libre Pinto.

DECRETO

1. Cadúquese el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público puesto N° 56 correspondiente al Bandejón N° 3 de Feria Pinto y descárguese la deuda asociada, a la persona que se menciona a continuación **por fallecimiento**.

RUT	NOMBRE	GIRO	ROL	MONTO	MOTIVO
	JARA VENEGAS ERIKA	4753783	383 -105	64.821	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	4753784	383-630	11.239	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	4995501	383-105	65.468	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	4995502	383-630	11.431	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	5126575	383-630	11.575	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	5126574	383-105	68.806	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS-ERIKA	5318554	383-105	35.021	FALLECIMIENTO
	JARA VENEGAS ERIKA	5318555	383-630	11.697	FALLECIMIENTO
			TOTAL GRAL.	280.058	

2. El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la

Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con **Tesorería Municipal procederá a eliminar y a descargar** la deuda del contribuyente antes señalado.

3. A los inspectores de la Feria Libre Pinto, pertenecientes a

la Dirección de Desarrollo Comunitario, les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas

HAN ARAMEDA NAVARRO SECIRETARIO MUNICIPAL

OFI/GNC/KRR/TAM/cem.-

- Depto. Jurídico
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Económico

ANOTESE, COMUNIQUESTY ARCHIVESE

As 26 Summing of 12 Summing 12 Su